



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00372420- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva de la Sra. Adriana Marcela GUTIERREZ (legajo 41222) en el cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D), a partir del 01/05/2024;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal y en orden 15 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Adriana Marcela GUTIERREZ (legajo 41222) en el cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D) de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a partir del 01/05/2024.

ARTÍCULO 2.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Sra. GUTIERREZ por sus importantes servicios prestados .

ARTÍCULO 3.-La Sra. GUTIERREZ en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

